



Ciudad de David, 29 de agosto de 2023.

EXCELENTISIMO MINISTRO

MILCIADES CONCEPCIÓN

MINISTERIO DE AMBIENTE

ALBROOK, PANAMÁ

E. S. D.



Señor Ministro:

Solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I**, Sector: CONSTRUCCIÓN; Actividad: Construcción de edificios (excluye la construcción de hasta 4 viviendas unifamiliares), del proyecto denominado: **“RESIDENCIAL ISABELLA GARDENS II”** a desarrollarse en el Corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real **5331**, código de ubicación **4301**.

El proyecto es promovido por la sociedad **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**, sociedad anónima vigente y registrada en (mercantil) Folio 155689930 desde el uno (01) de enero de dos mil veinte (2020) en el Registro Público de Panamá. El representante Legal es el ingeniero **JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-704-1060, localizable al móvil 6672-9892, oficinas 730-1577; 730-1581, correo electrónico juanpalacio@pgrdevelopers.com, con oficinas ubicadas en Via Interamericana, Plaza Revilla, Local 2, frente a Hyundai Petroautos, en la ciudad de David, Distrito y Corregimiento de David, provincia de Chiriquí.

El estudio consta de **393** fojas, desde la portada hasta los anexos y los consultores ambientales que participaron en la elaboración del presente estudio son:

- | | |
|--|--|
| a) Ing. Christopher Gonzalez R. | b) Ing. Heriberto De Gracia |
| Registro Ambiental: DEIA-IRC-028-2020 | Registro Ambiental: IRC-051-2019 (Act. 2022) |
| Numero de Telefono: 6490-1641 | Numero de Telefono: 6791-5559 |
| Correo electrónico: cgrodriguez507@gmail.com | Correo electrónico: hery161182hd@gmail.com |

Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, favor contactar al Ingeniero Christopher González, al 6490-1641 o al correo cgrodriguez507@gmail.com

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. *Copia de cédula notariada del Representante Legal*
2. *Certificación de Registro Público de la Sociedad (vigente)*
3. *Certificación de Registro Público de Propiedad (vigente)*
4. *Copia de cedula autenticada del presidente o apoderado firmante de la autorización*
5. *Paz y Salvo original y vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente.*





6. Recibo original de pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente.
7. Un (1) original del Estudio de Impacto Ambiental
8. Dos (2) copias digital del contenido del EsIA en formato compatible (PDF)

Fundamento del Derecho: Decreto Ejecutivo N° 1 (De miércoles 01 de marzo de 2023) QUE REGLAMENTA EL CAPÍTULO III DEL TÍTULO II DEL TEXTO ÚNICO DE LEY 41 DE 1998, SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Atentamente;

JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO

Representante Legal

PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.



Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468

De la(s) firma(s) estampada(s) de:
Palacio Rubio en cel # 8-704-1060

Que aparece(n) en este documento, en sido verificado(n) contra fotocopia(s) de la cedula(s) de identidad de, por los datos de sus:

David
29 de Agosto de 2023
Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera

Testion



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Juan Eduardo
Palacio Rubio

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 23-DIC-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 06-ENE-2021 EXPIRA: 06-ENE-2036



8-704-1060



TE TRIBUNAL ELECTORAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRACIÓN



8-704-1060

El suscrito GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN, Notaria
Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con
cédula N° 4-728-2468.

CERTIFICÓ: Que este documento es Fiel

Copia de su Original

Chiriquí,

29/08/2023
[Signature]
Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VIRGINIA ESTHER
SEGUNDO BARRAGAN
FECHA: 2023.06.16 13:40:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Virginia Segundo Barragan

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

247914/2023 (0) DE FECHA 16/06/2023

QUE LA SOCIEDAD

PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155689930 DESDE EL VIERNES, 10 DE ENERO DE 2020
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: NATASHA GENELLA GONZALEZ MIRANDA DE PALACIO
SUSCRIPTOR: JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO

DIRECTOR: AMPARO FELISA RUBIO COLON
DIRECTOR: JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO
DIRECTOR: NATASHA GENELLA GONZALEZ MIRANDA DE PALACIO
PRESIDENTE: JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO
TESORERO: AMPARO FELISA RUBIO COLON
SECRETARIO: NATASHA GENELLA GONZALEZ MIRANDA DE PALACIO

AGENTE RESIDENTE: LIC. NATASHA GENELLA GONZALEZ MIRANDA DE PALACIO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL SOCIAL ES DE \$10,000.00 REPRESENTADO POR 100 ACCIONES NOMINATIVAS COMUNES CON UN
VALOR NOMINAL DE \$100.00 CADA UNA.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 30 DE JUNIO DE 2023 A LAS 1:40
P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404111240



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3B7E6CB1-4184-4968-9E1E-E1CCC05A4E5A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2023.07.26 14:37:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 305851/2023 (0) DE FECHA 07/25/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUETE CÓDIGO DE UBICACIÓN 4301, FOLIO REAL Nº 5331 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO BOQUETE, DISTRITO BOQUETE, PROVINCIA CHIRIQUÍ
SUPERFICIE INICIAL DE 11 ha 446 m² 36 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 446 m² 5 dm²
VALOR REGISTRADO: B/20,000.00 --- FECHA DE ADQUISICION: 24 DE JULIO DEL 2023.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A. (RUC 155689930-2-2020) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITO VIGENTES A LA FECHA.
QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: SOLO PESAN LAS RESTRICCIONES DE LEY. ---- INSCRITO EL 03/22/2017, EN LA ENTRADA 451031/2016.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE JULIO DE 2023 02:35 P.M.,
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404171319



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: AF495E67-D7A2-4060-ABF5-975138B61892
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

4045077

Información General

Hemos Recibido De	PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A. / FOLIO 155689930	Fecha del Recibo	2023-09-1
Administración Regional	Dirección Regional MIAMBIENTE Chiriquí	Guía / P. Aprob.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Comlado
Efectivo / Cheque	Slip de deposito No.		
La Suma De			B/. 353,00
TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100			B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total

B/. 353.00

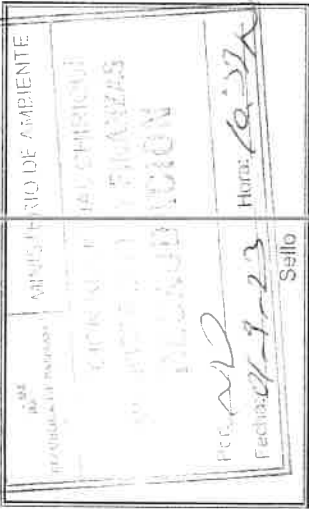
Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO RESIDENCIAL ISABELLA GARDENS II, R/L JUAN E. PALACIO RUBIO.

Día	Mes	Año	Hora
01	09	2023	10:33:40 AM

Firma

Nombre del Cajero Marcelys Marín



IMP 1

David, 25 de septiembre de 2023.

Señores

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Regional de Chiriquí
MI AMBIENTE.

Respetados señores:

Las siguientes hojas del EsIA Categoría I del proyecto denominado **RESIDENCIAL ISABELLA GARDENS II**, del promotor **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.** van enumeradas o foliadas con bolígrafo:

DETALLE	PÁGINAS
Plano Planta de Lotificación	177
Plano Planta de Terracería	179
Informe de Ruido Ambiental	183-193
Informe de Calidad de Aire	195-202
Informe de Vibración Ambiental	204-214
Informe de Calidad de Agua	216-229
Informe Arqueológico	231-259
Informe Prueba de Percolación	261-263
Estudios Hidrológicos	265-314
Planos Estudio Hidrológico	316-323
Informe de SINAPROC	325-331
Encuestas	333-393

Atentamente,


Ing. Christopher Gonzalez R.
Consultor Ambiental
IRC-028-2020



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 225364

Fecha de Emisión:	01	09	2023	Fecha de Validez:	01	10	2023
(día / mes / año)				(día / mes / año)			

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.

Representante Legal:
JUAN E. PALACIO RUBIO

Inscrita			
Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	155689930	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado *Juan E. Palacio Rubio*
Director Regional



DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO DE RECEPCION DE EsIA - CAT. I
D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023

PROYECTO: Residencial Isabella Gardero II

PROMOTOR: PSB Developers Alto Bagote, S.A

CATEGORIA: 1

FECHA DE ENTRADA: DIA 26 MES Septiembre AÑO 2023

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACION
1	Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá, contener: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio. 7. Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.	☒		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	☒		
3	EsIA (1 Original)	☒		
4	2 copias en formato digital del EsIA	☒		
5	Recibo Original de Pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente.	☒		
6	Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.	☒		
7	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	☒		
8	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio, anuencias, autorización de uso de finca, contratos.	☒		
9	Art. 25. Documentos: - Informe de Monitoreo de Ruido - Informe de Calidad de Aire - Prospección Arqueológica	☒		
10	Art. 31. Documentos: - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos	☒		no cumple con anteproyecto (verificar)
11	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.	☒		
12	Art. 56: Si el Estudio de Impacto Ambiental, la solicitud de evaluación y los documentos adjuntos presentados no cumplen con alguno de los requisitos establecidos previamente, los mismos no serán recibidos.	☒		
13	Observaciones: <u>Se requiere el ingreso de la Solicitud de Organización de</u>			

NOMBRE: Quetzaly Campuzano
CÉDULA: 4-732-171261
CORREO: 6490-1641
TELÉFONO: 6490-1641
FIRMA: Campuzano

REVISADO POR: (MINISTERIO DE

AMBIENTE)

Técnico: Alcides Cordero

Firma: Alcides Cordero

Visto Bueno
Alcides Cordero

Generales del Consultor

CERRAR

Nombre: HERBERTO DEGRACIA MORALES

Nacionalidad: PANAMEÑO

CÉDULA: 8741-83

Estado: ACTUALIZADO

Título: ING EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE

E-mail: HERNANDEZHERBERTO182@GMAIL.COM

No. Resolución: DEIA-IRC-054-2019

Teléfonos: MÓVIL : 66730905

Estado: ACTUALIZADO

Dirección:

Empresa:

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

Generales del Consultor

CERRAR

Nombre: CHRISTOPHER GONZALEZ RODRIGUEZ

Nacionalidad: PANAMEÑO

CÉDULA: 4732 1712

Estado: NO ACTUALIZADO

Título: ESPECIALISTA EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE. INGENIERO EN MANEJO AMBIENTAL. MAGISTER EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE

E-mail: CRODRODRIQUEZ507@GMAIL.COM

No. Resolución: null

Teléfonos: MÓVIL : 64901641

Estado: NO ACTUALIZADO

Dirección:

Empresa:

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

FORMATO EIA-FA-007

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA:28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROYECTO:RESIDENCIAL ISABELLA GARDENS II

PROMOTOR:PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S. A.

CONSULTORES:CHRISTOPHER GONZALEZ/ HERIBERTO DE GRACIA

LOCALIZACIÓN:PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO BOQUETE, CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según el EsIA, el Proyecto denominado “” consiste en habilitar una superficie 9 has + 446.05 m², para la lotificación y construcción de ochenta y siete (87) residenciales unifamiliares, bajo la Norma RBS (Residencial Bono Solidario), distribuidas en lotes de 450 m² hasta los 553.11 m², cuyo desarrollo integra cuatro (4) áreas de parque, cinco (5) áreas verdes, dos (2) lotes comerciales, sistema vial interno (calles de 15.00 mts. y 12.80 mts. con servidumbre pluvial), área de tanque de reserva de agua y pozo, área afectada por derecho de vía, área no desarrollable (P.N.D.), área de quebrada El Francés y área de drenaje natural. Las aguas residuales se manejarán a través de tanques sépticos individuales. Cabe resaltar que para garantizar el acceso de los vehículos al proyecto se construirá un (1) paso vehicular conformado por un cajón pluvial doble de 2.44 x 1.83 m sobre el drenaje natural.

El proyecto se desarrollará en la comunidad de El Francés, Corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real 5331, código de ubicación 4301.

CONCLUSIONES:

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) se detectó que el mismo **NO CUMPLE** con los artículos 25 y 31 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, debido a lo siguiente:

- En el punto 4.6., del EsIA y en los anexos, específicamente en la página (177) del EsIA, se presenta una reducción del anteproyecto. Sin embargo luego de la verificación correspondiente dentro de la fase de admisión de los Estudios de Impacto Ambiental, se constató que el mismo **no cumple** con lo establecido en el art. 31, del D.E. 1 del 1 de marzo de 2023; en cuanto a la presentación del anteproyecto vigente debidamente aprobado por la entidad competente (sellos de aprobación de anteproyecto), es decir por el MIVIOT. Adicional la información plasmada en los cuadro de leyenda son poco legibles.

Que la documentación presentada es insatisfactoria y **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos previamente en el artículo 25 y 31 del capítulo III de los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023.



RECOMENDACIONES:

Se recomienda **NO ADMITIR**, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “**RESIDENCIAL ISABELLA GARDENS II**”, cuyo promotor es la sociedad **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S. A.**; ya que a través de la revisión del Estudio de Impacto Ambiental se pudo constatar que el mismo **no cumple** con todos los contenidos establecidos en el artículo 25 y 31 del Título III, capítulo III de los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023.


LCDO. MIGUEL ANGEL GARCIA
Técnico Evaluador

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA

MIGUEL ANGEL GARCIA M.
LIC. EN CIENCIAS
AMBIENTALES Y REC. NAT.
IDONEIDAD 8527-19


ING. JEOVANY MORA
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente – Chiriquí




LCDR. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
Impacto Ambiental

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA

NELLY R. RAMOS E.
INGENIERA EN AGRICULTURA
DE LOS RECURSOS NAT. Y REC. NAT.
IDONEIDAD 78914-1940 *

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
RESOLUCIÓN DRCH -NA-012-2023
DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO DE CHIRIQUI, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el promotor, la sociedad **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S. A.**, cuyo representante legal es **JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO** con cédula de identidad personal N° **8-704-1060**, presentó el día 26 de septiembre de 2023, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado **“RESIDENCIAL ISABELLA GARDENS II”** a desarrollarse en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **CHRISTOPHER GONZALEZ y HERIBERTO DE GRACIA**, inscritos en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **DEIA-IRC-028-2020/ DEIA-IRC-051-2019**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) se detectó que el mismo **NO CUMPLE** con los artículos 25 y 31 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, debido a lo siguiente:

- En el punto 4.6., del EsIA y en los anexos, específicamente en la página (177) del EsIA, se presenta una reducción del anteproyecto. Sin embargo luego de la verificación correspondiente dentro de la fase de admisión de los Estudios de Impacto Ambiental, se constató que el mismo **no cumple** con lo establecido en el art. 31, del D.E. 1 del 1 de marzo de 2023; en cuanto a la presentación del anteproyecto vigente debidamente aprobado por la entidad competente (sellos de aprobación de anteproyecto), es decir por el MIVIOT. Adicional la información plasmada en los cuadros de leyenda son poco legibles.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección Regional de Chiriquí, con fecha del 28 de septiembre de 2023, se recomienda **NO ADMITIR** la Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“RESIDENCIAL ISABELLA GARDENS II”**, por considerar que el mismo, **no cumple** con los contenidos mínimos.

RESUELVE

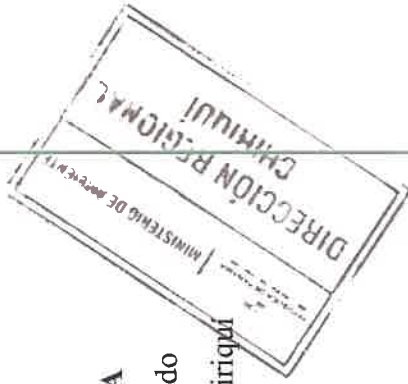
ARTÍCULO 1: NO ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto “**RESIDENCIAL ISABELLA GARDENS II**”, presentado por **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO**.

ARTÍCULO 2: NOTIFICAR, al promotor **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**, de la presente resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Artículo 25 del capítulo III de los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los veintiocho (28) días, del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023). CÚMPLASE


ING. JEYANY MORA
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



Ciudad de David, 03 de octubre de 2023.

Señores

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Respetados Señores:

Por este medio, yo **EDUARDO PALACIO RUBIO**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-704-1060, en calidad de Representante Legal de la empresa **PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A.**, sociedad anónima vigente y registrada en (mercantil) Folio 155689930, y PROMOTOR del Estudio de Impacto Ambiental **CATEGORIA I**, denominado **“RESIDENCIAL ISABELLA GARDENS II”** me notifico por escrito de la Resolución DRCH-NA-012-2023 y autorizo al Ingeniero CHRISTOPHER GONZALEZ R., con cédula de identidad personal No. 4-732-1712 a que retire dicho documento.

Atentamente,



JUAN EDUARDO PALACIO RUBIO

Representante Legal

PGR DEVELOPERS ALTO BOQUETE, S.A. Notaría Pública Tercera del Circuito de Chiriquí con cédula 4-728-2468

CERTIFICO

Yo, Glendy Castillo de Osigian

Que la(s) firma(s) estampada(s) de Juan Eduardo Palacio Rubio con cédula 8-704-1060



Que aparece(n) en este documento han sido verificados contra fotocopia(s) de la cédula(s) de lo cual me he, junto con los testigos que suscriben David

David de la Cruz y Glendy Castillo de Osigian

Glendy Castillo de Osigian

Notaría Pública Tercera

Testigo

Testigo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Christopher
Gonzalez Rodriguez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 13-MAR-1984
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
SEXO: M
EXPEDIDA: 10-MAY-2021
TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 10-MAY-2036

4-732-1712



Christopher Gonzalez G.

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

Christopher Gonzalez G.
DIRECTOR NACIONAL DE CENSURACIÓN



EE4B9NI0085